

**ACTA ACUERDO – PROTOCOLO XI – ANEXO CONVENIO RD - 2313/2019****ANEXO PROTOCOLAR DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y EL COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba, en adelante “**La Facultad**”, con domicilio en Av. Haya de la Torre S/n, pabellón Argentina, 2° piso, Ciudad Universitaria, Córdoba, República Argentina; representada en este acto por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Mg. Ing. Pablo Recabarren, autorizado Ordenanza N.º 18-HCS-2008 y, el **Colegio Profesional de Geólogos de la Provincia de Córdoba**, con domicilio en Pasaje Comercio 489, 3.er, Piso, Dto. B., de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por la otra, representada por su Presidente, **Profesor Geólogo Arturo Llupíá**, MP N.º A-269 - en adelante “**El Colegio**” y en conjunto denominado “**Las Partes**”, acuerdan suscribir el presente Protocolo II de trabajo, como Anexo al Convenio específico de colaboración con arreglo en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.** El objeto del presente Protocolo XI de trabajo es acordar el dictado de un ciclo de actividades extracurriculares, denominadas conferencias: **Geología hoy: forjando al profesional del futuro**, cuya propuesta académica figura en el ANEXO I de este documento.

**SEGUNDA.** Este Ciclo de Conferencias extracurriculares se desarrollará en sus aspectos concretos y específicos, buscando alcanzar los siguientes objetivos:

- Introducir y divulgar entre los asistentes los diferentes conceptos y abordajes de la Geología en las problemáticas actuales, como agente social necesario.

**TERCERA.** Para concretar las acciones a las que se refiere el apartado anterior, se constituirá una Comisión Mixta que en el caso de “**La Facultad**” estará representada por el Ing. Santiago Ribero como coordinador, y por “**El Colegio**” la Gga. Sabrina A. Torti López. La Comisión Mixta acordará la modalidad de las actividades, el calendario de desarrollo de estas y las aportaciones de cada una de las instituciones, de acuerdo con las previsiones presupuestarias de las mismas.

**CUARTA.** Las partes podrán modificar el presente documento por mutuo acuerdo o denunciarlo, comunicándolo por escrito, con una antelación mínima de tres (3) meses a la fecha en que vayan a darlo por terminado, sin que tal modo de conclusión contractual importe indemnización alguna para las partes.

**QUINTA.** “**El Colegio**” se compromete a informar a “**La Facultad**” el listado definitivo de los participantes inscriptos, constanding el nombre completo, número de documento de identidad, CUIT y correo electrónico de cada uno.

**SEXTA.** Dado que el carácter principal de la actividad del presente protocolo XI de trabajo es la realización de conferencias para sus matriculados, la misma es de carácter gratuito y, por lo tanto, no implica para ninguna de las partes en forma directa obligación económica alguna.

**SÉPTIMA.** Para el caso de surgir divergencias en cuanto a la interpretación y/o aplicación de las cláusulas del presente convenio o de las obligaciones que del mismo surgen, “**las partes**” se someten a un Tribunal Arbitral, que se integrará por un miembro designado por cada parte, y otro miembro que será designado de común acuerdo entre ellas. Para el caso de haberse agotado la instancia arbitral, sin que se haya arribado a un acuerdo, los comparecientes – en la representación que ejercen-, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Córdoba, renunciando a cualquier otro fuero de excepción que pudiere corresponderles.

**OCTAVA.** A todos los efectos del presente, las partes constituyen domicilio especial en los consignados supra.

En prueba conformidad con las cláusulas precedentes, se formaliza el presente convenio en tres (3) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en la Ciudad de Córdoba, a los 4 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

**ANEXO I - PROPUESTA ACADÉMICA DEL PROTOCOLO XI****Resumen del contenido de la propuesta**

a) Denominación de la actividad.....	4
b) Comisión o unidad académica organizadora.....	4
c) Temario a desarrollar.....	4
d) Destinatarios de la actividad.....	4
e) Nombres, Apellidos, y currículum reducido del o los disertantes.....	4
f) Fecha o período probable para la realización.....	6
g) Duración del curso en horas y programa de actividad diaria.....	6
h) Metodología a utilizar el dictado.....	6
i) Bibliografía y material didáctico que se proveerá a los asistentes.....	6
j) Evaluación final (si existe o no y su metodología) y tres profesores propuestos para realizada.....	6
k) Aranceles (monto).....	6
l) Presupuesto estimativo y las prioridades para la asignación de los recursos.....	6
m) Entidad que actuará como unidad ejecutora de los recursos.....	7
n) Autorización del jefe o director de la unidad académica en la cual se realizará el evento	7
o) Planilla resumen de actividades.....	7

**a) Denominación de la actividad**

Ciclo de Conferencias 2024 "Geología hoy: Forjando al Profesional del Futuro."

**b) Comisión o unidad académica organizadora**

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC.

**c) Temario a desarrollar**

1. Conferencia: "Utilización de herramientas geoinformáticas en Geología".
2. Conferencia - Taller: "Caracterización de residuos sólidos urbanos (método numérico)".
3. Conferencia - Taller: "Geología en la disposición final de residuos sólidos".
4. Conferencia: "Reservorios Carbonáticos".
5. Conferencia: "Economía de un proyecto minero".

**d) Destinatarios de la actividad**

Para Estudiantes (carrera de Cs. Geológicas y afines), Docentes, Geólogos y Geocientistas, en general.

**e) Nombres, Apellidos, y currículum reducido del o los disertantes**

**1. OJEDA, Guillermo.** Licenciado en Ciencias Geológicas. 1991. Universidad Nacional de San Luis. Doctor en Ciencias Geológicas. 2005. Universidad Nacional de San Luis. Professional Master Degree in Geoinformation Science and Earth Observation. 2000. Holanda. Especialista en Sensores Remotos y Sistemas de Información Geográfica (SIG). Cursos de posgrado (total 34), referentes en su mayoría a los campos disciplinares de Geomorfología y Geoinformática. Profesor Titular Exclusivo Suplente desde 2022 a la actualidad. Responsable de las Asignaturas Geomorfología y Geoinformática (Lic. en Cs. Geológicas) y Geomorfología Aplicada (Tec. Univ. en Geoinformática). Dpto. de Geología. FCFMyN. UNSL. Profesor Asociado Exclusivo Efectivo. Desde 03-11-2021 (En Licencia). Asignaturas: Geomorfología y Geoinformática (Lic. en Ciencias Geológicas), Geomorfología Aplicada (Tecnatura Universitaria en Geoinformática). Dpto. de Geología. FCFMyN. UNSL. Res. RCS 59-2022. Profesor Asociado Simple Efectivo desde 2017. Responsable de la Asignatura Sistemas de Información Geográfica (SIG) (Tecnatura Superior en Gestión Ambiental). Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales - Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNVIME). Director – Co-Director de numerosas Tesis Doctorales y Trabajos Finales referentes a Especialización en SIG y Teledetección finalizada. También es Director de Pasantías de Posgrado en la UNSL. Desde 2018-2022, participación en Proyectos de investigación, con gran cantidad de publicaciones en Revistas y Libros Científicos: (5 capítulos de libro como primer autor, 1 como segundo autor; 13 artículos en revistas con referato; 5 como primer autor. Coautor de 5 hojas geológicas a escala 1:250.000; 35 artículos y 52 resúmenes/posters en eventos científicos.

**2. FERNANDEZ, Valentin.** Ingeniero Geólogo con más de 40 años de experiencia profesional, Candidato a Doctor en Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, Magister Scientiae en Tecnologías de Protección Ambiental, con Segunda Especialidad en Geografía Recursos Naturales y Gestión Ambiental, y cursos de Post-Grado en Chile y Bolivia. Consultor en: Medio Ambiente (Estudios ambientales, manejo y gestión de residuos, Riesgos Geológicos y contaminación ambiental), Gestión de recursos naturales, Geotecnia (túneles, presas, puentes) Gestión de Riesgos y contaminación ambiental. En el Sector Privado, he desempeñado funciones de; Director de Autoridad Binacional Lago Titicaca ALT (Organismo Internacional), Superintendente del área de Seguridad y Salud, Medioambiente y Calidad (HSEQ) en VALE EXPLORATION PERU SAC; Jefe de Planeamiento Civil en Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. (EGESG S.A), Gerente General de AQUARUM SAC y otras entidades y empresas. Consultor principal en: VENA RESOURCES INC (Minería SAC), VALE RIO DOCE (diferentes proyectos) MINERAL ROCK (Pacacorral SAC), BARRICK GOLD / AUDITEC (Mina Pierina) CIA MINERA LOGROÑO SAC (Mina Pomasi), CIA MINERA JADAR PERÚ (Proyectos de exploración), CIA MINERA MISANE SAC (Mina Gadys), SERVICIOS DE CONSULTORES ANDINOS SAC (Estudios de gestión del lago Titicaca), USAID-CIED-CARE-MUSA (Gestión integral de residuos sólidos). Actualmente, desarrollo docencia en la Universidad Nacional del Altiplano (UNAP), siendo Profesor Asociado en la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica en las materias de Geología Ambiental y Geología de Campo, Profesor de posgrado en las maestrías de: Ingeniería Ambiental, Ciencias de Seguridad Industrial y Ambiental, Tecnologías de Protección Ambiental. En la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) como Decano y Profesor de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Forestal.

**3. REBORI, Luis O.** Se graduó como Licenciado en Ciencias Geológicas de la Universidad Nacional de San Juan – Argentina (1979) y como Master en Dirección de Empresas (Escuela Internacional de Negocios de América Latina Neuquén -1999). Inició su labor profesional en YPF (Distrito Geológico Cuyo – Mendoza – Argentina -1980/91) como Geólogo Wellsite, luego se integró al Equipo de Estudios Especiales y como Jefe del Laboratorio de Exploración, Luján de Cuyo. Más tarde se desempeñó en Pérez Companc SA (Neuquén -1991/99) en diversas tareas ya sea como miembro staff o liderando equipos diversos, siempre dentro de la Gerencia de Exploración. Posteriormente como Consultor Asociado en P&T Consultora SRL (Mendoza 1999/2000). Durante 15 años (2000/2015) brindó soporte a usuarios de IHS Energy en América Latina, con una breve interrupción de pocos meses de un año (2011/12) cuando estuvo en ReMASA como Gerente Comercial. Desde septiembre de 2017 se desempeña como Consultor de Searcher Seismic.

**4. PUIGDOMENECH, Horacio.** Licenciado en Cs. Geológicas en la FCEFyN de la Universidad Nacional de San Juan. Post-Título en Evaluación Geoestadística de Yac.Minerales en el Dpto. de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Miembro de Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC) Membership # 235704. Geólogo para APEX GEOSCIENCE LTD. Geólogo Consultor diversas empresas y compañías mineras internacionales, tales como: PALLADON VENTURESMAGALLANES S.A.; en COMPAÑÍA MINERA SOLITARIO, ARGENTINA S.A. (reconocimiento, muestreo y evaluación de prospectos de litio en salares de la Puna salteña); para PETRA GOLD SERVICIOS MINEROS S.A. (prospección regional por litio en salares de la Puna salteña); para INTERNATIONAL LITHIUM

(Participación en la selección y negociaciones para acceder a los derechos del Proyecto Mariana - Salar de Llullaillaco-Salta); para ANGLO GOLD ARGENTINA S.A. (Actualización del Estado de la Exploración en el Macizo Del Deseado Santa Cruz-Argentina. Generación de pipeline y bases de datos de proyectos y bases geológico-económicas para exploración y generación de nuevos negocios). Jefe de Geología para ROJAS Y ASOCIADOS S.A., CONSULTORES MINEROS (Supervisión de trabajos geológicos, logísticos y de evaluación en proyectos mineros en Salta, Jujuy, Patagonia y Chile). Director de UAKO CONSULTORA GEOLÓGICA: Consultor en Evaluación de Proyectos Mineros, Programas de perforación, informes técnicos para Cerro Cazador S.A., Argentina Mining Limited. Gerente de Proyectos para TERRENO RESOURCES Corp, a cargo de gerenciamiento de todos los proyectos de exploración en Argentina, en San Juan y Salta; Consultor para CENTAR AMERICA MINING (Evaluación de un proyecto de litio en Salar Dasht E-Nawr, Ghazni Province República Islámica de Afganistán); También como consultor para SAGEO S.A. (Evaluación Técnica Económica de una cantera de calizas y dolomitas) y en MINERA DON NICOLAS S.A. (Análisis del potencial de exploración, evaluación del modelo de exploración, y recomendaciones para nuevos negocios en la provincia de Santa Cruz, Argentina. Para COMPAÑÍA INVERSORA PARA LA EXPORTACIÓN S.A. (Evaluación de propiedades mineras en la Provincia de Chubut).

**f) Fecha o período probable para la realización**

En el año 2024 según disponibilidad de los disertantes.

**g) Duración del curso en horas y programa de actividad diaria**

8 horas (conferencias).

**h) Metodología a utilizar el dictado**

Modalidad presencial.

**i) Bibliografía y material didáctico que se proveerá a los asistentes**

S/D

**j) Evaluación final (si existe o no y su metodología) y tres profesores propuestos para realizada**

No posee

**k) Aranceles (monto)**

Sin aranceles

**l) Presupuesto estimativo y las prioridades para la asignación de los recursos**

S/D

**m) Entidad que actuará como unidad ejecutora de los recursos**

-

**n) Autorización del jefe o director de la unidad académica en la cual se realizará el evento**

Dra. Gabriela Sacchi

**o) Planilla resumen de actividades**

-